



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: Adquisición proveniente de Compra Ágil para adquirir e instalar barras de calistenia en parque de Villa Los Canelos, a través del Programa Promoción de la Salud.

ANTUCO, 26 NOV 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 009318 /

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal Mercado Público.
- La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- El Decreto Supremo N°661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley 19.886.
- El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- La necesidad de adquirir e instalar barras de calistenia en parque de Villa Los Canelos, a través del Programa Promoción de la Salud, según requerimiento en solicitud de compra N°139 de fecha 20 de noviembre 2025.
- El Certificado Presupuestario N°153 de fecha 25 de noviembre 2025.
- La única cotización presentada y que cumple con los requerimientos solicitados.

DECRETO

1.-ADQUIÉRASE, mediante la modalidad de orden de compra generada por invitación a compra ágil 4025-131-COT25, la adquisición según el considerando letra a) al proveedor Razón Social: **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BALBOA SPA, Rut: 78.160.732-0.**

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra proveniente de compra ágil N°4025-262-AG25 al proveedor mencionado anteriormente, por un monto total de \$854.420 (Ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinte pesos).

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2025 a la cuenta 2140534021 del Programa Promoción de la Salud.

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD
"Por Orden de Alcaldesa"

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Antuco, 25 de noviembre 2025

CERTIFICADO N°153
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2025 a la cuenta presupuestaria 2140534021 del Programa Promoción de la Salud, para adquirir e instalar barras de calistenia en parque de Villa Los Canelos, a través del Programa Promoción de la Salud, según lo indicado en solicitud de compra N°139 de fecha 20 de noviembre 2025.



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Depto. Salud Antuco

Presupuesto Fabricación e Instalación de dos Barras de Calistenia y Placa Conmemorativa, Villa Los Canelos, Antuco.

23-11-2025
N°075

Datos Cliente

Nombre:	Ilustre Municipalidad de Antuco / 69.262.800-4
Dirección:	Arturo Prat N°200
Ciudad:	Antuco, Región del Biobío
Teléfono:	
Fecha:	23-11-2025
Obra:	Fabricación e Instalación de dos Barras de Calistenia y Placa Conmemorativa, Villa Los Canelos, Antuco.

Detalle Presupuesto

N°	Descripción de Partida	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	Fabricación e Instalación de Barra de Calistenia Alta 2.20 Mts Acero Estructural Perfil Tubular Redondo 3" y Perfil Tubular 1 1/2" x 3mm Para Agarres, Pintura Triple Acción Color a Convenir, Anclada a Zapata de Hormigón.	GL	1	\$359.000	\$359.000
2	Fabricación e Instalación de Barra de Calistenia Alta 1.90 Mts Acero Estructural Perfil Tubular Redondo 3" y Perfil Tubular 1 1/2" x 3mm Para Agarres, Pintura Triple Acción Color a Convenir, Anclada a Zapata de Hormigón -	GL	1	\$359.000	\$359.000
TOTAL NETO					\$718.000
IVA					\$ 136.420
TOTAL					\$ 854.420

Observaciones: Se Cotiza de Acuerdo a lo Solicitado por el Cliente en especificaciones Tecnicas Entregadas, incluye despacho e instalación.

Detalle Orden de Compra

Razón Social : Ingeniería y Construcciones Balboa Spa.
78.160.732-0
Camino Pata de Gallina Km 0.3 , Los Ángeles, Bio Bio, Chile.
Giro: Terminación y Acabados de Edificios, Servicios de Soldadura, Venta de Materiales.
Tiempo de Duración de Obra: 5 Días Hábiles.
Garantía de 12 Meses.

Baut

Luis Felipe Balboa Badilla
11.779.871-2
Ingeniero Constructor
Representante Legal
9 66333988

